Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVARENTA Y SIETE.

Su Mrd. Dn. Antonio Garzia Vazquez, nombro por Rexidores para dho año, a Dn. Franco. Joseph Vazquez Cavero, y a Dn. Franco. Marin Gonzalez Maior.

Su Mrd. Dn. Diego Moreno Hurtado nombro por tales Rexidores para dho año, a Juan del Campo Marin, y a Juan de Moia Palacios.

Su Mrd. Dn. Diego Moreno Guillen, nombro por Rexidores para dho año, a Juan Aparizio, y a Juan Marin Campo.

Su Mrd. Dn. Franco. Garzia Gil Moia, nombro por tales Rexidores para el expresado año a Alonso de Moia Campo, y Sebastian Guillen.

Su Mrd. Dn. Juan Frez. Manzanera nombro por Rexidores para dho año a Blas de Palacios y Dn. Joseph Marz. de Reyes.

Su Mrd. de Diego Salinas Lozano, nombro por Rexidores para el zitado año, a Dn. Joseph Marin Mathos, y a Dn. Franco. Garzia Jumella.

Y Su Mrd. Juan Rubio Hurtado, nombro por Rexidores para el menzionado año, a Dn. Antonio Ydalgo Mizal, y a Su Mrd. Diego Salinas Lozano. Todos los quales asi nombrados como personas Venemeritas, se constituien los respectibos electores y nominadores, por responsables, y abonadores de los que cada uno de sus Mrds. a nombrado. Y ademas de la obligazion en